INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARSEGSTAR S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en el artículo trescientos veintiuno (321) de la Ley de Compañías, informo al Señor Accionista:

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias de MARSEGSTAR S.A., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009 y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad.

Los estados financieros fueron revisados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y todas las disposiciones cumplidas satisfactoriamente.

Los libros sociales se encuentran al día y están conteniendo todos los cambios realizados, a nivel societario.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MARSEGSTAR S.A. al 31 de Diciembre del 2009.

Atentamente,

C.P.A. GILMA EUGENIO
Comisario
ABRIL, 09 del 2010